

Seguro contra muerte accidental y desmembramiento (AD&D)

Detalles de los beneficios

Para todos los empleados elegibles del Distrito Escolar Independiente de Canyon, N.º de póliza 231445

Usted tiene la oportunidad de comprar el seguro adicional contra muerte accidental y desmembramiento (AD&D, por su sigla en inglés), más allá de lo que su empleador le haya proporcionado.

El Seguro contra muerte accidental y desmembramiento (AD&D) le ofrece protección financiera adicional en caso de que usted o sus dependientes sufran una lesión accidental o una muerte accidental cubiertas.

Usted tiene a su disposición los siguientes beneficios. Elija los montos de los beneficios que mejor satisfagan sus necesidades y su presupuesto.

El costo del Seguro contra muerte accidental y desmembramiento (AD&D) de Sun Life depende del monto de beneficio que elija.

Si no elige cobertura cuando se determine su elegibilidad por primera vez, deberá esperar seis meses para ser elegible nuevamente y poder elegir entonces su cobertura.

Monto del beneficio		
Para usted	Para su cónyuge	Para su(s) hijo(s)
<p>Puede elegir de \$10,000 a \$500,000, en incrementos de \$10,000, sin exceder 7 veces sus ingresos anuales básicos.</p>	<p>Si elige la cobertura para usted mismo, puede elegir el 50 % de su cobertura o el 60 % de su cobertura si no tiene hijos dependientes cubiertos.</p>	<p>Si elige la cobertura para usted mismo, puede elegir el 10 % de su cobertura o el 15 % de su cobertura si no tiene cobertura para un cónyuge.</p>
Reducción del beneficio		
Para usted	Para su cónyuge	Para su(s) hijo(s)
<p>Los beneficios se reducen al 65 % a los 65 años y al 50 % a los 70 años. La cobertura termina cuando finaliza su empleo o se jubila.</p>	<p>El beneficio se puede reducir cuando el monto de beneficio del empleado se reduce.</p>	<p>Se paga un beneficio completo para un hijo dependiente desde el nacimiento hasta los 26 años. El beneficio se puede reducir cuando el monto de beneficio del empleado se reduce.</p>

Características adicionales del plan

- A continuación, se muestra una lista parcial de los montos del beneficio del seguro contra AD&D como un porcentaje de su cobertura. Puede consultar el certificado para ver una lista completa de lesiones accidentales cubiertas.

Lesión accidental	El plan paga
Muerte accidental	100 %
Cuadriplejía	100 %
Pérdida de la vista de un ojo	50 %
Pérdida del habla solamente o de la audición solamente	50 %
Pérdida de extremidad (brazo o pierna)	50 %
Pérdida del dedo pulgar e índice de la misma mano	25 %

- Utilice el beneficio para cubrir los gastos relacionados con la lesión o para contribuir a reponer los ingresos perdidos.



Preguntas frecuentes sobre el Seguro contra muerte accidental y desmembramiento

¿Cómo funciona el seguro contra AD&D?

Puede obtener hasta un máximo del 100 % del monto de su cobertura de AD&D por pérdidas que sean consecuencia de un accidente, como por ejemplo parálisis, pérdida del habla o de la audición o pérdida de los dedos índice y pulgar. En caso de que un accidente cubierto tuviera como consecuencia su muerte, su beneficiario recibirá el 100 % del monto de la cobertura de su Seguro contra AD&D.

¿Aún conservo mi seguro si dejo de trabajar para mi empleador?

Por lo general, sí. Según su estado, es posible que se le ofrezca mantener la cobertura grupal del seguro contra AD&D.¹

¿Cómo puedo obtener más información acerca de mi cobertura?

Después de la fecha de entrada en vigor de su cobertura, puede comunicarse con los representantes del Servicio al Cliente de Sun Life al 800-247-6875, de 8 a. m. a 8 p. m., hora del este, de lunes a viernes.

¿Cómo se presenta y se paga mi reclamo de beneficios?

En caso de que muera o tenga una lesión accidental, usted o sus beneficiarios y su empleador completarán los formularios de reclamo correspondientes y los enviarán a Sun Life. Nuestros examinadores de reclamos revisarán el reclamo y recopilarán información adicional si fuera necesario. Le notificaremos a usted o a sus beneficiarios cuando se tome una decisión. Si se aprueba su reclamo por muerte, los beneficiarios pueden elegir recibir un pago único o que el beneficio se vaya pagando en una cuenta en la que los fondos acumulen intereses y se puedan retirar en cualquier momento. (Se aplican restricciones estatales y es posible que las opciones varíen según el estado). Si se aprueba su reclamo de AD&D por una lesión accidental, el monto del beneficio se le pagará directamente a usted.

Información importante sobre el plan

Limitaciones y exclusiones*

No se pagará ningún beneficio de AD&D por una pérdida que se deba a, o sea consecuencia de, lo siguiente:

- suicidio estando cuerdo o demente;
- lesiones autoinfligidas intencionalmente;
- un padecimiento o enfermedad corporal o mental de cualquier tipo, o una infección, a menos que se deba a un corte o lesión accidental;
- agresión o tentativa de agresión, delito grave u otro acto delictivo;
- participación en una guerra (declarada o no declarada) o servicio activo en cualquier fuerza armada en tiempo de guerra;
- participación activa en disturbios, rebelión o insurrección;
- una lesión ocasionada por cualquier actividad aérea que no sea como pasajero que haya pagado su boleto;
- el uso voluntario del empleado de cualquier sustancia controlada, según se define en el Título II de la Ley Integral para el Control y la Prevención del Abuso de Drogas (Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act) de 1970, como se modifique ahora o en lo sucesivo, a menos que se administre por indicaciones de un médico, o
- la conducción de cualquier vehículo motorizado por parte del empleado si está en estado de embriaguez.

*Sujeto a las variaciones legales de cada estado.



Evite que un evento que puede cambiarle la vida cambie la salud financiera de su familia.



1. Con sujeción a los términos de la póliza y a las variaciones en cada estado, la portabilidad está disponible cuando termina el empleo. Si la portabilidad no está disponible en su estado, aun así, podría disponer de continuidad. Consulte su certificado para conocer las condiciones específicas.

Esta cobertura no constituye un seguro de salud completo (conocido a menudo como “cobertura médica principal”) ni cumple el requisito de la cobertura esencial mínima conforme a la Ley de Atención Médica Económica (Affordable Care Act).

Esta información general es preliminar a la emisión de la póliza. Consulte su certificado para obtener detalles. Recibir esta información general no constituye la aprobación de la cobertura que surge de la póliza. Si existe una discrepancia entre esta información general, el certificado y la póliza, regirán los términos de la póliza.

Las pólizas de seguro de vida grupal se emiten por parte de Sun Life Assurance Company of Canada (Wellesley Hills, MA) en todos los estados, excepto en Nueva York, conforme a las series de formularios de pólizas 93P-LH, 98P-ADD, 12-GP-01, 15-GP-01, 15-LF-C-01, 12-GPPort-P-01, 15-LFPort-C-01, 15-ADD-C-01, 13-ADD-C-01 y 13-ADDPort-C-01. En Nueva York, las pólizas de seguro de vida grupal se emiten por parte de Sun Life and Health Insurance Company (EE. UU.) (Lansing, MI), conforme a las series de formularios de pólizas 15-GP-01, 13-GP-LF-01, 13-LF-C-01, 12-GPPort-P-01, 13-LFPort-C-01, 15-LF-GP-01, 15-LF-C-01, 12-GPPort-P-01, 15-LFPort-C-01, 13-GP-LH-01 y 13-ADD-C-01. Es posible que los productos ofrecidos no estén disponibles en todos los estados y que varíen de acuerdo con las leyes y disposiciones estatales.

© 2017 Sun Life Assurance Company of Canada, Wellesley Hills, MA 02481. Todos los derechos reservados. Sun Life Financial y el símbolo del globo terráqueo son marcas registradas de Sun Life Assurance Company of Canada. Visítenos en www.sunlife.com/us.

GVADDBH-EE-6608

SLPC 28424 05/17 (venc. 05/19)